REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Castilla La Nueva

Estado No. 55 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
50150408900120200008500	Ejecutivo	Alba Del Socorro Rios De Herrera	Miriam Rocha Lozano	02/12/2020	Auto Ordena - Rehacer Notificacion Ante Error A La Demandada
50150408900120160002000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luis Antonio Poloche Cumaco, Hector Maria Rey Romero	02/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago Total De La Obligacion
50150408900120200012000	Ejecutivo	Centro De Especiaistas Santa Barbara Ips E.U	Petroingenieria Tsc S.A.S.	02/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50150408900120190013300	Ejecutivo	Edgar Peña Castillo	Jair Quitian Cardenas	02/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion Presentada
50150408900120190013300	Ejecutivo	Edgar Peña Castillo	Jair Quitian Cardenas	02/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
50150408900120190003000	Ejecutivo	Uriel Jacinto Moreno Sanabria	Maria Eva Molina Bernal, Jesus Maria Garces Rios	02/12/2020	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO

Secretaría

Código de Verificación

fb47cf37-995d-4792-ac7a-4759ae1ba13d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Castilla La Nueva

Estado No. 55 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50150408900120200012600	Verbal	Nestor Javier Camacho Nuñez	Servicios Suministros Y Transporte S.A	02/12/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Ante No Subsanacion

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO

Secretaría

Código de Verificación

fb47cf37-995d-4792-ac7a-4759ae1ba13d